

INSTRUCTIVO MATRÍCULA AÑO ESCOLAR 2026 - ALUMNOS DE CONTINUIDAD.

Estimado(a) Apoderado(a), informamos que desde el 09 de diciembre hasta el 23 de diciembre 2025 desarrollaremos el proceso de Matrícula **obligatoria** año académico 2026.

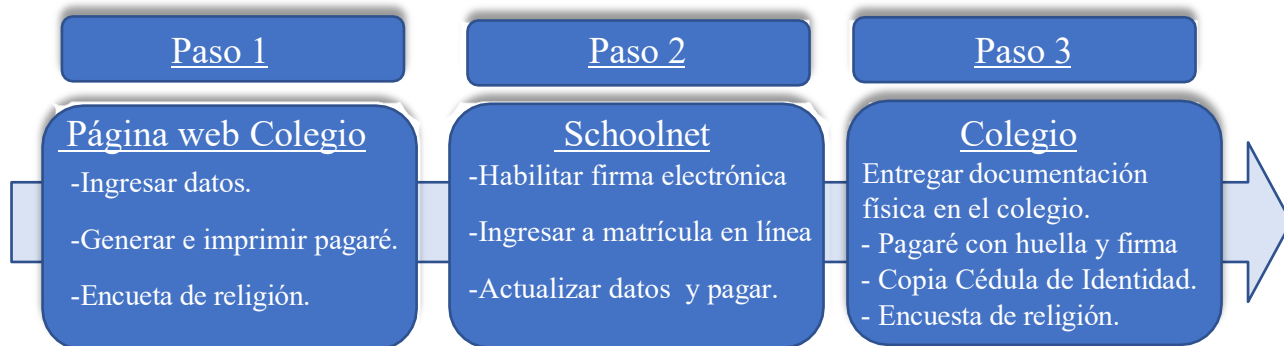
El proceso está pensado para agilizar el cumplimiento de requisitos, obligaciones y deberes que deben tener en cuenta los apoderados(as) al momento de matricular a su hijo(a) en “Colegio Bulnes”, RBD 12682-9. Para realizar el proceso deberá seguir las siguientes instrucciones:

I. MATRÍCULA ON LINE (recomendada).

ETAPA N°1 - Proceso Preparatorio.

Requisitos Previos:

- Ser Apoderado de un alumno de continuidad que “NO” haya postulado a otro establecimiento en el Sistema de Admisión Escolar (SAE).** El no cumplir lo anterior genera automáticamente el bloqueo del proceso de matrícula.
- Mantener cancelada la totalidad del arancel año académico de todo el año 2025.
- Tener **Habilitada la firma digital en plataforma schoolnet** (<https://schoolnet.colegium.com>), pestaña “Firma electrónica”.



Paso 1: Ingresar en <https://www.colegiobulnes.cl/matricula>, llenar datos del alumno y del apoderado financiero (quien matrícula y cancela cuotas), generar e imprimir pagaré por cada alumno que matricule (este documento debe ser entregado en forma física con huella y firma).

Paso 2: Ingresar a <https://schoolnet.colegium.com>, pestaña “Matrícula en línea”, actualizar los datos de alumno(a) y los apoderados (contestar todas las preguntas formuladas y actualizar teléfonos), firmar digitalmente el contrato y demás documentos, finalmente cancelar vía webpay primer arancel año académico 2026 (Valor \$115.950).

Si usted “no” cuenta con la Clave de Schoolnet, deberá solicitarla a la siguiente dirección de correo: cdiazp@colegiobulnes.cl

ETAPA N°2 – Entrega de Documentación física.

Paso 3: Documentación Física: Si usted cumplió correctamente con los pasos 1 y 2, debe entregar físicamente contra recepción de un funcionario de la unidad de recaudación del establecimiento “**solo**” los siguientes documentos:

- Pagare Debidamente Firmado y huella dactilar mas copia de la Cedula de Identidad.**
- Encuesta de Religión. (1° básico a 4 medio).**

Bajo esta modalidad es “obligatorio” para formalizar la matrícula 2026. **De no recibir los documentos antes mencionados, se entenderá que el proceso no ha concluido y la matrícula NO se ha concretado.**

II - MATRÍCULA PRESENCIAL.

Para los apoderados que no puedan utilizar la opción de Matrícula Virtual, el colegio dispondrá de personal en el establecimiento desde el **09 hasta el 23 de diciembre 2025** realizar el proceso presencialmente según el siguiente calendario de atención:

Nivel Que Matricular 2026	Fechas y Horarios de Atención
Primer y Segundo Año Básico.	09 al 12 de diciembre 2025 – 09:00h a 16:00h
Tercer, Cuarto y Quinto Año Básico	15 al 17 de diciembre 2025 – 09:00h a 16:00h
Sexto, Séptimo y Octavo Año Básico	18 al 22 de diciembre 2025 – 09:00h a 16:00h
Casos Especiales. (Previamente Autorizados)	23 de diciembre 2025 – 09:00h a 14:00h

Para los apoderados que opten por esta alternativa (Presencial) deben solicitar la documentación en el establecimiento, luego “Firmar” dichos documentos con “lápiz pasta azul” para posterior entrega física y pago del primer arancel año académico 2026 (Valor \$115.950) en el colegio.

Los documentos obligatorios son:

1. Contrato firmado.
2. Pagaré. (Requisito imprimir en una sola hoja, firmar y estampar huella dactilar).
3. Copia de CI por ambos lados (Misma persona que firmó el contrato y pagaré)
4. Toma conocimiento.
5. Encuesta de religión.
6. Autorización para uso de imágenes.

Recomendaciones:

- 1- Preferir los canales digitales que facilitan el proceso de matrícula y asegura tu matrícula.
- 2- Asistir con la documentación previamente leída y firmada, para descargar los documentos consultar página web <https://www.colegiobulnes.cl/matricula>
- 3- *Si su preferencia es la matrícula presencial sugerimos cancelar con Tarjeta de débito/crédito y/o documentos al día y evitar el uso de efectivo.*

Es Importante a destacar:

1. **SI USTED REALIZÓ EL PROCESO DE MATRÍCULA VIRTUAL, CANCELÓ EL TOTAL DEL ARANCEL 2025 Y ENTREGÓ EL PAGARÉ JUNTO CON LA ENCUESTA DE RELIGION CON RECEPCIÓN CONFORME, SU PROCESO HA FINALIZADO.**
2. **EL “NO” REALIZAR EL TRÁMITE EN EL PERIODO DE MATRÍCULA OBLIGATORIA SEGÚN EL CALENDARIO ESCOLAR (ENTRE EL 09 AL 23 DE DICIEMBRE 2025), IMPLICA QUE EL CUPO DEL ALUMNO QUEDARÁ DISPONIBLE PARA SER UTILIZADO POR NUEVOS POSTULANTES A CONTAR DEL DIA SIGUIENTE DEL TÉRMINO DE LA MATRÍCULA.**

Lo invitamos preferir las herramientas tecnológicas que ponemos a su disposición y ha sido confeccionada con el objeto de facilitar el proceso de matrícula AÑO Escolar 2026.

Consultas sobre el proceso a matricula@colegiobulnes.cl o los teléfonos +57 2247184